Proyecto de Ley N°.....9043/2024-CR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
30 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 5:41

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PUBLICA LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA NORTE, EN EL DISTRITO DE ANCÓN, DEPARTAMENTO DE LIMA.

El Congresista de la República que suscribe, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del **Grupo Parlamentario PERÚ LIBRE**, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa que le confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Estado y conforme lo establecen los artículos 22°, 75° Y 76° del Reglamento del Congreso de la República, presenta el siguiente proyecto de ley.

FÓRMULA LEGAL

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PUBLICA LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA NORTE, EN EL DISTRITO DE ANCÓN, DEPARTAMENTO DE LIMA.

Artículo 1. Objeto y finalidad.

La presente ley tiene por objeto declarar de interés nacional y necesidad publica la creación de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Norte, en el distrito de Ancón, en el departamento de Lima, con la finalidad de promover el funcionamiento como universidad conforme a los alcances de la ley 30220, ley universitaria.

Artículo 2. Declaración de interés nacional y necesidad pública.

Se declara de interés nacional y necesidad pública la creación de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Norte, ubicado en el distrito de Ancón, en el

Departamento de Lima.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

UNICO. Acciones para la implementación.

En el marco de la declaración de interés nacional establecida en el artículo dos y, en el extremo de ejecutarse el objeto de dicha declaración, el Ministerio de Educación, de conformidad con sus atribuciones y competencias, en coordinación con la Municipalidad Distrital de Ancón y gobiernos gubernamentales competentes, adoptaran las acciones de promoción correspondientes para la creación de la referida universidad.

Lima, setiembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/09/2024 19:00:21-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/09/2024 11:54:25-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/09/2024 11:54:38-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PORTALATINO AVALOS Kelly Roxana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/09/2024 15:30:41-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AGÜERO GUTIERREZ Maria Antonieta FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/09/2024 11:03:05-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/09/2024 12:48:37-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MITA ALANOCA Isaac FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/09/2024 15:14:59-0500

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. ANTECEDENTES

El distrito de Ancón, fue creado en 1874, como un pueblo de pescadores hace 40 siglos por la civilización indígena Ancón, una de las más antiguas de la costa peruana. Durante la Colonia hispana, el lugar fue conocido como "Pueblo de pescadores de Lancòn". Sus pacificas aguas son llamativas para quienes gustan de los deportes de aventura y la navegación.

El distrito de Ancón atesora en sus predios los restos arqueológicos más importantes de la costa peruana, conocido como el complejo arqueológico de Ancón. En el año de 1870 fueron descubiertas las primeras tumbas de una gran necrópolis cuando se realizaban los trabajos de excavación para la construcción del ferrocarril hacia huacho, continuó con las excavaciones y los estudios.
Las conclusiones fueron que en el área existían restos de tres épocas bien definidas. Una muy antigua con influencia Chavín de Huántar, una intermedia con elementos de cultura Huaura, y otra reciente dominada por las culturas Chancay e Inca.

Estos antecedentes históricos sumados a la pluriculturidad de su población de hoy en día (Básicamente Emigrantes del norte y oriente del Perú), motiva controversias en la instalación de megaproyectos de inversión quienes aducen el maltrato a la ecología de la bahía, y otros que apoyan la necesidad de obtener estas inversiones.[1]

[1] https://www.iperu.org/distrito-de-ancon-provincia-de-lima

Figura 1. Mapa de Lima metropolitana este.[2]

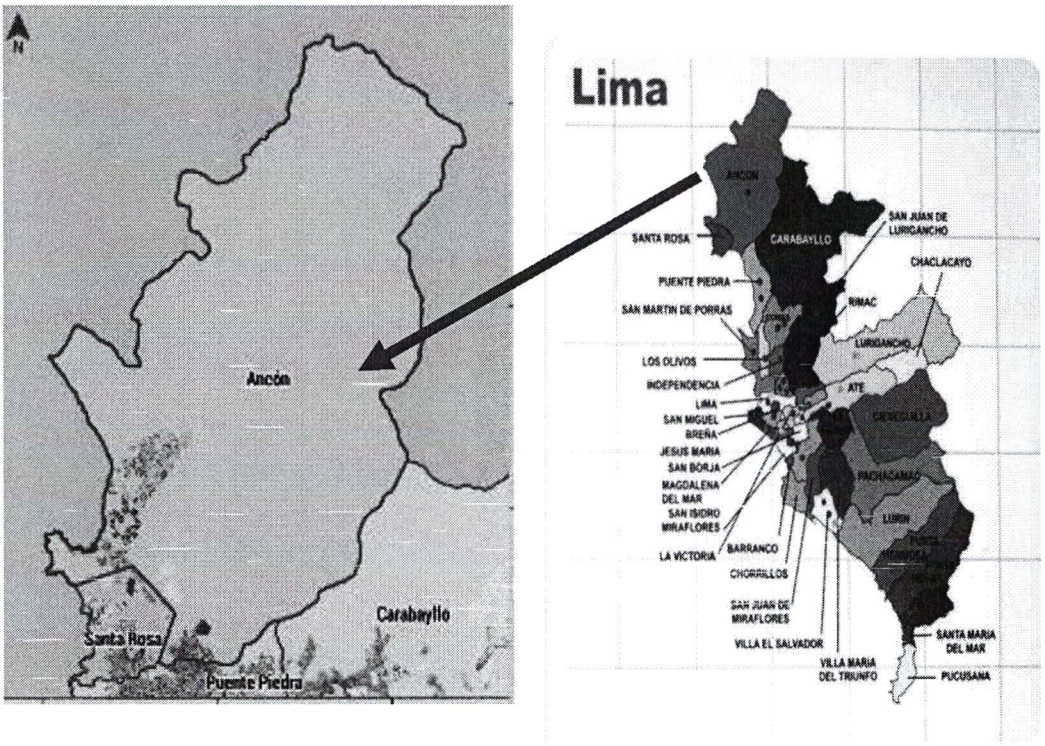

A) CREACION DE ANCÒN:

El distrito balneario de Ancón está situado a 43 kilómetros al norte de Lima y es el segundo distrito más grande de la ciudad, con una superficie de 299,22 km2. Ancón significa ensenada, que proviene del nombre antiguo del pueblo de pescadores del puerto de Lancòn, caleta pesquera milenaria y balneario famoso e histórico.

Los primeros individuos en asomarse a las lomas eran trashumantes que en época de sequía, se desplazaban hacia la costa para sobrevivir mediante la cacería de venados y el acopio de vegetales. Con los milenios estos grupos se asentaron cerca del mar convirtiéndose en un pueblo de pescadores hace 40 siglos. Por la civilización indígena Ancón-Supe, una de las más antiguas de la costa peruana, con una gran necrópolis.

El 19 de Abril de 1870 el presidente Balta construye las primeras casas del

[2] https://ar.pinterest.com/pin/622622717205793551/

balneario.

Ancón fue creado oficialmente el 29 de octubre de 1874, por el presidente Manuel Pardo y Lavalle, sus pacificas aguas son llamativas y atractivas como un puerto alternativo al Callao y actualmente para quienes gustan de los deportes de Aventura y la navegación. En el año de 1870 fueron descubiertas las primeras tumbas de una gran necrópolis cuando se realizaban los trabajos de excavación para la construcción del ferrocarril hacia Huacho de Huáncar, una intermedia con elementos de la Cultura Huaura, y otra reciente dominada por las culturas Chancay e Inca. Durante la colonia hispana, el lugar fue conocido como "Pueblo de pescadores de Lancòn".[3]

B) UBICACIÓN GEOGRÁFICA

- El distrito de Ancón está situado en el departamento de Lima, Perú situado a 43 kilómetros al norte del centro de Lima. Se encuentra conectado con el cercado de Lima por medio de la autopista panamericana norte.
- El distrito fue creado el 29 de octubre del año 1874, fue creado como un pueblo de pescadores hace 40 siglos por la población indígena de Ancón –Supe, una de las más antiguas de las costas peruanas.
- Al norte de Ancón están las playas de Miramar, las conchitas, las pocitas; playa las conchitas considerada semillero de surferos que es habitada desde hace más de 60 años por familiares que fueron reubicadas desde playa hermosa por la Municipalidad y la Marina de Guerra del Perú, las positas que alberga centros de estudiantes y colegios.
- Ancón tiene un clima templado, con poca humedad y escasas precipitaciones fluviales en el año; así como resalta un sol esplendoroso y buen clima en las temporadas de verano; siendo uno de los mejores distritos balnearios así como su importante actividad de la pesca artesanal y turismo náutico.
- En la línea Ecuatorial, se encuentra en el hemisferio sur, meridional, austral marítimo, continente americano.
- Meridiano de Greenwich: Hemisferio Occidental.

[3] https://anconl.com/historia/

- **Código de Abigeo: 150102**
- Altitud geográfica: se ubica en la provincia de Lima, departamento de Lima a una altitud de 12 a 15 msnm.
- **Hitos:**

  Coordenadas geográficas: 11°43`03.2`` W

  Latitud Sur. -11.717547

  Longitud Oeste: -77.07948 L

  Elevación: 174 m.

  Coordenadas UTM:

  18l273351.64E

  8703842.65 S

  Panamericana Norte: 43 Km
- **Limites:**

  Por el Norte: con el distrito de Aucallama (Huaral) 15.97 Km de distancia

  Por el Noeste: con el distrito de Huamantanga-Canta

  Por el Este Sur: con el distrito de Carabayllo

  Por el sur: con el distrito de Puente Piedra y distrito de Ventanilla- Callao

  Por el Suroeste: con el distrito de Santa Rosa.

  Por el Oeste con el Océano Pacifico.
- **Extensión Superficial:**

  La superficie total del distrito de Ancón, incluyendo las lomas y tierras de MINAM y del servicio Militar es 299.22 Km2 es decir 29,22 Hectáreas.
- División Política:

  a. Sector I:Villas de Ancón y Parque Industrial

  b. Sector II: Villas de Ancón y Parque Industrial

  c. Sector III: Ancón Cercado

  d. Sector IV: Km. 39.
- Divisan en 5 Organizaciones territoriales:

  1. Asentamientos Humanos.
  2. Asociaciones de Vivienda.
  3. Cooperativas y Programas de Viviendas.
  4. Agrupaciones y Urbanizaciones.
  5. Comités de Gestión y Comités de Obras.[4]

[4] https://es.slideshare.net/slideshow/distrito-ancon/112629867

Mapa de ubicación geográfica del distrito de Ancón.[5]

C) POBLACIÓN

La población en el distrito de Ancón, según el compendio de población del INEI, el año 2018 contaba con una población de 70,294 el mismo que fue incrementándose, en el año 2022 según el estudio el distrito alcanzaría una población 91,478 pobladores, cuyo comportamiento fue de crecimiento.

La composición por sexo, según el censo 2017, la población censada en la provincia de Lima, es de 4 millones 168 mil 563 son hombres (48,6%); en tanto que las mujeres ascienden a 4 millones 406 mil 411 personas (51,4%).
En el periodo intercensal 2007-2017, se aprecia que la población masculina se incrementó en 455 mil 92 hombres, es decir, en 12,3% en diez años y la población femenina aumento en 514 mil 140 mujeres, que representa un incremento del 13,2% .

Por grupos de edad, entre 0 y 19 años existe más hombres que mujeres, siendo el grupo de 1 a 4 años de Edad el que presenta el mayor índice de masculinidad, es decir 104 hombres por cada 100 mujeres. En los demás grupos de edad existe mayor número de mujeres que hombres, presentándose el menor índice de

[5] https://mapas.deperu.com/lima/lima/ancon/#google_vignette

masculinidad en el grupo de 85 y más años de edad, 68 hombres por cada 100 mujeres.[6]

Cuadro de crecimiento poblacional del 2018 al 2022.[7]

PERÚ: POBLACIÓN TOTAL PROYECTADA AL 30 DE JUNIO, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO, 2018 - 2022

UBIGEO	DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	2018	2019	2020	2021	2022
150100	LIMA METROPOLITANA	9 256 429	9 476 975	9 674 755	9 846 795	10 004 141
150101	LIMA	271 324	269 769	267 379	267 199	266 887
150102	ANCÓN	70 294	76 357	82 677	87 091	91 478
150103	ATE	633 470	652 900	670 818	687 615	702 815
150104	BARRANCO	35 467	35 745	35 915	36 200	36 467
150105	BREÑA	90 920	92 153	93 111	94 209	95 187
150106	CARABAYLLO	361 168	380 890	400 414	412 234	423 894
150107	CHACLACAYO	43 503	43 897	44 157	44 634	45 091
150108	CHORRILLOS	342 762	349 855	355 978	361 907	367 099
150109	CIENEGUILLA	36 509	37 815	39 055	39 633	40 193
150110	COMAS	557 093	566 314	573 884	581 036	586 914
150111	EL AGUSTINO	213 968	218 277	221 974	225 749	229 426
150112	INDEPENDENCIA	219 569	221 551	222 850	225 536	228 121
150113	JESÚS MARÍA	78 791	80 377	81 743	82 842	83 904
150114	LA MOLINA	154 950	157 820	160 244	162 761	165 020
150115	LA VICTORIA	188 588	188 900	188 619	189 152	189 594
150116	LINCE	58 668	59 213	59 578	60 647	61 689
150117	LOS OLIVOS	345 159	349 100	351 983	355 528	358 910
150118	LURIGANCHO	260 050	271 822	283 231	293 377	302 599
150119	LURÍN	99 924	104 770	109 506	111 789	114 024
150120	MAGDALENA DEL MAR	62 406	63 856	65 139	66 464	67 761
150121	PUEBLO LIBRE	90 244	92 250	94 010	95 809	97 568
150122	MIRAFLORES	104 334	106 735	108 855	111 202	113 503
150123	PACHACAMAC	126 129	134 104	142 133	147 228	152 268
150124	PUCUSANA	15 421	16 032	16 615	17 142	17 620
150125	PUENTE PIEDRA	362 799	379 550	395 819	404 061	412 174
150126	PUNTA HERMOSA	17 876	19 966	22 230	22 855	23 470

En el año 2017, la población de las edades entre 20 – 24 años de edad, la mayor población a nivel de lima metropolitana 779,317, seguida de una población entre 25 – 29 años de edad fue de 757,871.

Que mientras que de 85 años a más solo se tenía una población de 85,895

[6] chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1583/15ATOMO_01.pdf

[7] chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3624028/Per%C3%BA%3A%20Proyecciones%20de%20Poblaci%C3%B3n%20Total%20seg%C3%BAn%20Departamento%2C%20Provincia%20y%20Distrito%2C%202018-2022.pdf?v=1701294767

CUADRO Nº 2.5
PROVINCIA DE LIMA: POBLACIÓN CENSADA, POR SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2007 Y 2017

Grupos de edad	Población censada						Índice de masculinidad	
	Total		Hombre		Mujer			
	2007	2017	2007	2017	2007	2017	2007	2017
Total	**7 605 742**	**8 574 974**	**3 713 471**	**4 168 563**	**3 892 271**	**4 406 411**	**95,4**	**94,6**
Menores de 1 año	117 970	112 269	60 208	57 030	57 762	55 239	104,2	103,2
1 a 4 años	516 932	505 832	264 214	257 697	252 718	248 135	104,5	103,9
5 a 9 años	608 802	645 677	311 466	328 073	297 336	317 604	104,8	103,3
10 a 14 años	659 395	633 676	333 353	321 231	326 042	312 445	102,2	102,8
15 a 19 años	718 456	664 051	353 145	332 717	365 311	331 334	96,7	100,4
20 a 24 años	762 298	779 317	373 679	385 607	388 619	393 710	96,2	97,9
25 a 29 años	712 581	757 871	346 688	370 058	365 893	387 813	94,8	95,4
30 a 34 años	657 007	706 064	318 674	341 902	338 333	364 162	94,2	93,9
35 a 39 años	568 388	668 838	271 609	322 258	296 779	346 580	91,5	93,0
40 a 44 años	495 308	617 809	237 647	296 062	257 661	321 747	92,2	92,0
45 a 49 años	412 599	535 559	195 495	253 415	217 104	282 144	90,0	89,8
50 a 54 años	362 301	464 349	169 530	217 662	192 771	246 687	87,9	88,2
55 a 59 años	279 024	394 681	133 343	184 472	145 681	210 209	91,5	87,8
60 a 64 años	220 361	329 770	106 232	152 704	114 129	177 066	93,1	86,2
65 a 69 años	169 416	256 089	81 442	119 810	87 974	136 279	92,6	87,9
70 a 74 años	131 017	190 738	61 934	90 146	69 083	100 592	89,7	89,6
75 a 79 años	99 801	133 988	46 592	62 203	53 209	71 785	87,6	86,7
80 a 84 años	61 726	92 501	27 419	40 899	34 307	51 602	79,9	79,3
85 y más años	52 360	85 895	20 801	34 617	31 559	51 278	65,9	67,5

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

D) EDUCACIÓN

En el distrito de Ancón, el proyecto, sobre la educación que se quiere alcanzar en el Perú, tiene como visión: todos desarrollen su potencial desde la primera infancia, acceden al mundo letrado, resuelven problemas, practican valores, deben seguir aprendiendo, que asuman los ciudadanos con derechos y responsabilidades, y contribuyen al desarrollo de sus comunidades y del país combinando su capital cultural y natural con los avances mundiales los objetivos planteados son:

- Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos.
- Estudiantes e instituciones que logran aprendizajes pertinentes y de calidad.

- Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia.
- Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiado con equidad.
- Educación superior de calidad que se convierta en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional.
- Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad.

Plan de Desarrollo Concertado de Ancón

El objetivo 5, del plan de desarrollo concertado del Distrito de Ancón 2007-2017, es promover que Ancón sea un distrito seguro con servicios de calidad en Educación y salud; y los proyectos de Desarrollo planteados en ese plan son:

- Conformación y puesta en marcha del consejo sectorial/mesa de concertación en el eje de educación.
- Creación y puesta en marcha de Institutos tecnológicos superiores y centros educativos ocupacionales.
- Construcción de local de uso múltiple "Villa Estela".
- Fortalecer las capacidades de los docentes mediante capacitaciones.
- Evaluaciones ocupacionales a niños, niñas y adolescentes.
- Mejorar las infraestructuras en colegios estatales.
- Mejorar el sistema educativo, implementar o crear programas de alfabetización.
- Crear e implementar más centros educativos ocupacionales e institutos.[8]

[8] chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/501358/-223880304649816711320200129-11250-1f2ccnh.pdf

Cuadro Estadístico de alumnos matriculados por años en el distrito.[9]

Del cuadro podemos precisar que según la UGEL N° 4, las matriculas en las modalidades de EBR, EBA, ETP, en el distrito de Ancón se fueron incrementado constantemente y en proporción creciente desde el año 2015 al 2020.

Así mismo debemos manifestar que en el distrito de Ancón, actualmente cuenta con 51 Instituciones Públicos, y 41 instituciones privadas, si hacemos la comparación entre las instituciones públicas y privadas, el estado no está invirtiendo en infraestructuras públicas, para brindar un buen servicio.

[9] chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.ugel04.gob.pe/Boletines/BOLETIN_OFICIAL_EEM_2020.pdf

Boletín Estadístico 2020
Área de Planificación y Presupuesto | Equipo de Estadística y Monitoreo | PERÚ UGEL N° 04

Matriculados en IIEE Privadas

UGEL 04	Ancón	Carabayllo	Comas	Puente Piedra	Santa Rosa	TOTAL
Inicial - Cuna-Jardín	0	75	0	0	0	75
Inicial - Jardín	859	7,355	9,618	7,625	353	25,802
Primaria	1,932	17,375	23,068	19,478	892	61,735
Secundaria	718	10,654	15,562	10,520	436	37,905
Básica Alternativa-Avanzado	132	853	456	804	0	2,345
Básica Alternativa-Inicial e Intermedia	0	214	100	31	0	345
Básica Especial-Inicial	0	0	17	0	0	17
Básica Especial-Primaria	34	0	50	0	0	84
Técnica Productiva	0	75	643	771	0	1,488
TOTAL	3,676	36,611	49,493	38,229	1,681	129,692

✓ [illegible] EBR, EBE, EBA y ETP [illegible] 58.16% [illegible] 29.48%, [illegible] 28.23% [illegible] 2.83% [illegible] 1.3%

14

Boletín Estadístico 2020
Área de Planificación y Presupuesto | Equipo de Estadística y Monitoreo | PERÚ UGEL N° 04

MATRÍCULA 2020 PÚBLICAS Y PRIVADAS

335,026
Matriculados

[illegible]

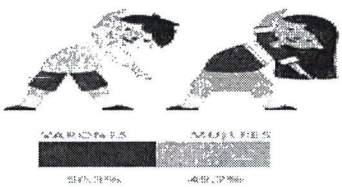

Matriculados por distrito

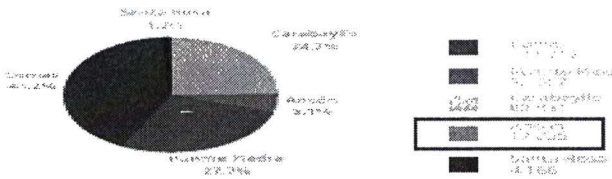

✓ En el gráfico se observa que el distrito de Comas tiene el mayor porcentaje de la cantidad de [illegible] matriculados con el 41.2%, Puente Piedra con 27.7%, Carabayllo con 24.7%, [illegible] 5.1% y Santa Rosa con el 1.2%.
✓ [illegible] 50.3% [illegible] 49.7% [illegible]

06

Del análisis del cuadro podemos mencionar que según la UGEL N° 4 que está bajo su cargo 5 distritos del cono norte: Comas, Puente Piedra, Santa Rosa Carabayllo y Ancón, se cuenta con 355,026 alumnos matriculados incluyendo los programas no escolarizados, de los cuales el 50.3% son varones y el 49.7% son mujeres; y así mismo debemos precisa que solo en el distrito de Ancón se matricularon 17,055 alumnos en el año 2020.

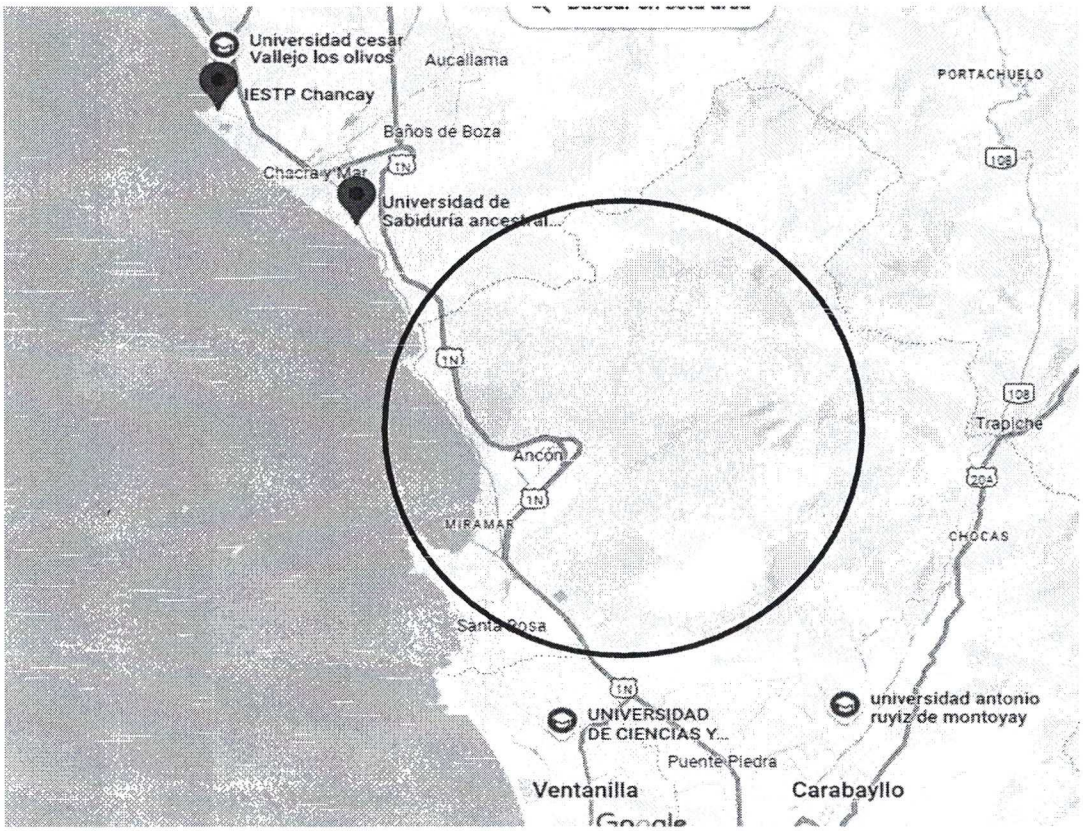

El problema que Âqueja al Distrito de Ancón No cuenta con Universidades públicas ni privadas.

Que habiendo realizado, la búsqueda de universidades que brindan servicio de educación superior en el distrito de Ancón no se han ubicado, este problema afecta económicamente a los jóvenes, que desean continuar sus estudios, ya que al venir a la capital, realizan un gasto diario en movilidad, alimentación soportar el transito que demora entre dos horas a mas, por el tráfico que se vive en la panamericana norte, muchos de los jóvenes dejan de estudiar o migran a otras localidades ya que encarece los costos de poder estudiar.

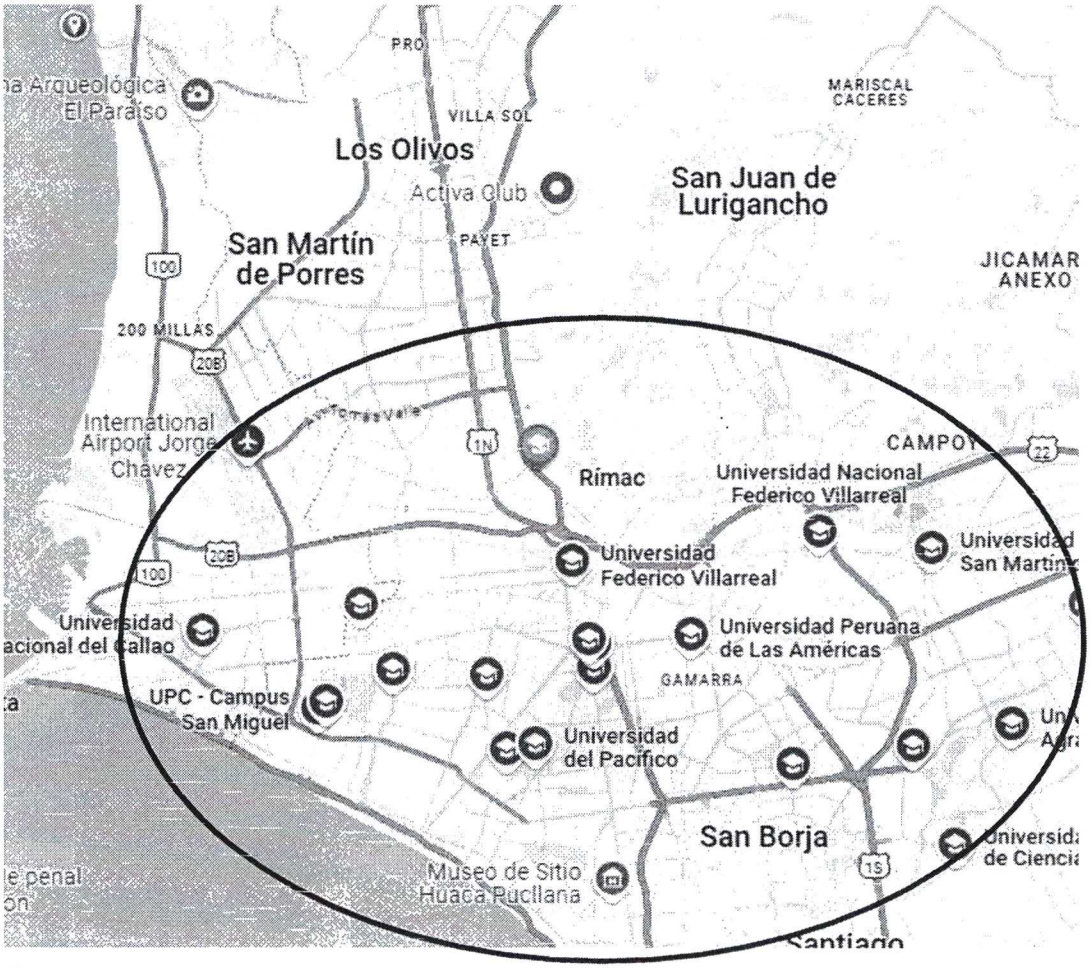

En el presente cuadro podemos precisar que 19 universidades están concentradas en lima y a los rededores, como apreciamos según el mapa de Google Maps.[10]

Podemos mencionar que por último, el Proyecto Educativo Local (PEL) en el distrito de Ancón. Es la guía interdisciplinaria que orienta el quehacer educativo de las instituciones distritales hacia la visión que plante la Municipalidad y los demás actores intervinientes. El actual PEL se estableció en el año 2019 y tuvo cuatro ejes principales: Niños y Adolescentes, docentes, juventud, y comunidad educativa.

En suma, la misión y visión que se planteó postula la consolidación de una

[10] https://www.google.com/maps/@-12.0254859,-77.152592,11z?entry=ttu&g_ep=EgoyMDI0MDkxMS4wIKXMDSoASAFQAw%3D%3D

ciudadanía democrática que, por medio de una educación técnica, profesional, pertinente y con valores, puede fortalecer las instituciones públicas y privadas con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades.

Influencia de la Familia en la educación. Cumple un papel importante en la construcción de lo que desean los jóvenes al acabar el colegio. Además, como ya se mencionó, el nivel educativo de los padres influencia el "gusto por la educación" de sus hijos; variable importante para enrolamiento en educación terciaria.

El mito de la educación universitaria. De acuerdo a lo que se planteó en la hipótesis, se piensa que los jóvenes de Ancón son influenciados por cuatro principales variables. Así, ya descritas las relaciones familiares y las condiciones socioeconómicas en este apartado se describirá y analizará la información correspondiente al "mito de la educación superior", el cual es la creencia de que, en la actualidad, la educación universitaria es el mejor medio para "ascender" socioeconómicamente, dicho análisis será llevado a cabo a partir de la revisión de variables tales como la opinión de los padres sobre la educación superior, la educación superior más importante para los jóvenes, los beneficios de esta última.

La opinión de los padres acerca de la educación superior.

En primer lugar, se le pregunto a la población por lo que creían que sus padres opinaban respecto a la educación superior. Así, casi todos los jóvenes afirmaron que, para sus papas o mamas, la educación superior es "muy útil" o "útil". En específico, 85.8% de las mamas cree que es "muy útil", y 81.2% de los papas creo lo mismo, por lo que ambos sexos estarían convencidos del valor de la educación superior hoy en día, opinión de los padres respecto a la educación.[11]

[11] chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/22150/OLANO_RAFFO_ITALO_JOSE_UNA_DECISION_MUY_IMPORTANTE.pdf?sequence=1&isAllowed=y

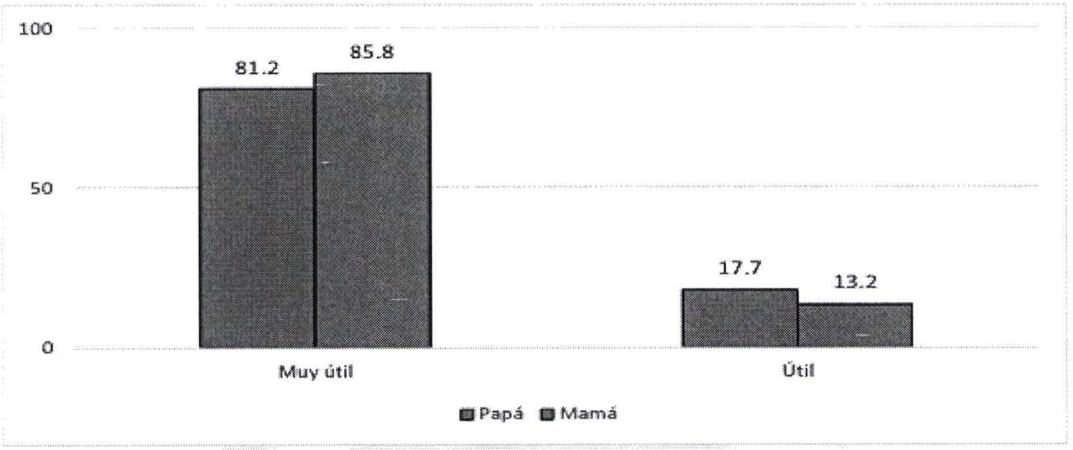

- **PLANTEAMIENTO SOBRE LA NECESIDAD DE UNA UNIVERSIDAD REALIZADO POR EL ALCAL DEL DISTRITO DE ANCON.**

El distrito de ancon requiere de una universidad, en la que cuentan con un terreno de 30 hectarias, a fin de buscar el desarrollo educativo cientifico y técnologico, con ello ofreciendo nuevas oportunidades a formación a miles de jovenes del distrito de ancon y sus afluentes, se convierta en un referente educativo en la zona norte de la Gran Lima.

¿Qué dijo el alcalde Samuel Daza Taype sobre una universidad en Ancón?

El proyecto de la **universidad tecnológica** pretende establecerse en un extenso terreno de **30 hectáreas**. Según el alcalde, esta institución no solo atendería la demanda educativa de **Ancón**, sino también de distritos aledaños, contribuyendo así al desarrollo integral de la región. "La universidad ofrecería carreras orientadas a la tecnología y la innovación, áreas clave para el crecimiento económico y la generación de empleo", explicó. La visión es ofrecer una educación de calidad que esté alineada con las necesidades del mercado laboral actual.

Universidad de Ancón: este sería su impacto en la comunidad

La construcción de la universidad tecnológica en **Ancón** podría significar un cambio significativo para la comunidad local. Se espera que este proyecto atraiga a estudiantes y profesionales, lo que a su vez impulsará el comercio y mejorará la infraestructura del distrito. "Este proyecto dinamizará la economía local y generará nuevas oportunidades laborales", afirmó el alcalde. Además, la presencia de una universidad de este tipo fomentaría la creación de nuevos negocios y startups, brindando un entorno propicio para la innovación y el emprendimiento.

Fuente: Información del diario la republica publicado el 06 de junio del año

2024.[12]

- **PREFERENCIAS EDUCATIVAS:**

Advertencia: sobre Demanda y Retorno. Es sabido que solo un pequeño porcentaje de peruanos continúa con sus estudios tras finalizar el colegio. En una entrevista el representante del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, señalo que de los 460,000 alumnos que concluyeron el colegio en el 2022, apenas el 27% es decir 124,200 estudiantes ingresan a las universidades, o a institutos o se dedicó a preparase en una academia, para luego postular a un centro de formación, los peruanos que pueden permitirse una carrera son pocos y, aun así, cometen errores al seleccionar su profesión. Un dato lo revela que el: 70% de los peruanos con estudios superiores, tanto universitarios como no universitario, no se desempeña laboralmente en la carrera para la que fue preparada, por lo mencionado recomienda tomar en consideración la demanda y el retorno, muchos jóvenes estudiantes ingresan a una carrera que le fue recomendada por su padre, su madre, amigo, su profesor o para cumplir el sueño de los familiares, Sin embargo, no siempre se escoge una profesión en base a criterios de demanda ni retorno.[13]

- **DEMANDAS DE POSTULANTES A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS.**

Según la SUNEDU, un reciente informe de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitario (SUNEDU), revela que, durante el periodo académico 2023-1, La Universidad Nacional de Arequipa (UNSA) registró la mayor cantidad de postulantes, esta institución pública, ubicado en la ciudad de Arequipa encabezo el ranking.

-Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa - 49.509

-Universidad Nacional Mayor de San Marcos- 28.577

-Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco- 18.224

-Universidad Nacional Herminio Valdizan de Huánuco – 16.062

-Universidad Nacional Federico Villareal – 11.483.[14]

[12] https://larepublica.pe/sociedad/2024/06/06/una-universidad-tecnologica-en-ancon-alcalde-plantea-creacion-de-una-institucion-en-terreno-de-30-hectareas-556902

[13] https://www.infobae.com/peru/2023/12/17/las-20-carreras-universitarias-mas-solicitadas-en-el-peru/

[14] https://larepublica.pe/sociedad/2024/04/02/esta-es-la-universidad-a-la-que-mas-jovenes-postulan-en-peru-segun-sunedu-supera-a-san-marcos-y-uni-universidad-nacional-san-agustin-arequipa-lrsd-31952

II. FUNDAMENTOS QUE AMPARAN LA INICIATIVA

A nivel del distrito de Ancón, podemos mencionar, de acuerdo a los datos del censo de población y vivienda del año 2017, divido por tipo de vivienda se cuenta con **25,428** viviendas de casa independiente, departamentos en edificio 884, viviendas en quinta 28, viviendas en casa de vecindad 62, y locales no destinados para habitación humana. Como podemos ver cuadro de población y vivienda del distrito.[15]

Tipo de Viviendas y sus Características

DISTRITO DE ANCON	
Tipo de Vivienda	**Numero de Vivienda**
Casa Independiente	25 428
Departamento en Edificio	884
Vivienda en Quinta	28
Vivienda en Casa de Vecindad	62
Vivienda Improvisada	548
Local no Destinado para Habilitación Humana	25

Fuente: INEI-Censos Nacionales de población y Vivienda 2017

Es necesario la **declaración de interés nacional y necesidad pública** la creación de la Universidad Nacional Tecnológica de Norte, el cual se ubicara en el distrito de Ancón, departamento de Lima, de acuerdo a las necesidades urge la necesidad que se instale una universidad, el cual servirá para ampliar la oferta educativa y poder cerrar las brechas en educación en el cono norte, de esta manera permitiendo que continúen sus estudios superiores los jóvenes que terminen la secundaria, el que permitirá a su vez tener un desarrollo sostenible del distrito de Ancón.

La ampliación de la oferta educativa, permitirá que muchos de los estudiantes puedan culminar sus estudios superiores, y poder contar con una carrera profesional, el motivo es que ya no gastaran en traslado, alimentación, tiempo así mismo brindar beneficios a los estudiantes que quieran continuar sus estudios de los distritos aledaños, como: Aucallama – provincia de Huaral, distrito de Huamantanga – provincia de Canta.

[15] chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.actualidadambiental.pe/wp-content/uploads/2010/07/Estudio-Ancon-final.pdf

El distrito de Ancón para el año 2022 tendría una población estimada de 91, 478 habitantes y un crecimiento poblacional anual de 1.6%, teniendo en consideración que la demanda educativa supera a la oferta dado por las universidades a través de sus vacantes.

Instituciones Educativas Publicas y Privadas en el distrito de Ancón.

NIVEL	I.E PRIVADAS	I.E PÚBLICAS	SUB TOTAL
Básica Alternativa – Inicial e Intermedio	--	01	01
Básica Alternativa – Avanzado	02	03	05
Básica Especial	01	--	01
Inicial- No Escolarizado	--	22	22
Inicial – Jardín	25	13	38
Primaria	25	12	37
Secundaria	09	07	16
Técnico Productivo	--	02	02
TOTAL I.E	122		

Fuente: ESCALE – Unidad de Estadística Educativa - Ministerio de Educación

Diagnostico educativo realizado por la Municipalidad distrital de Ancón. Instituciones Educativas.

En el distrito de Ancón existe 122 instituciones educativas (62 privadas y 60 publicas), el siguiente cuadro nos muestra los niveles y el tipo de institución.
El dato importante a revisar y analizar es el número de instituciones educativas en primaria, las instituciones privadas son más que el doble de las instituciones públicas, si consideramos que las instituciones de nivel secundaria tanto en lo público y privado no hay gran diferencia.
El otro tema que se menciona en el cuadro es la infraestructura de las instituciones educativas si se tiene la capacidad, áreas y equipamiento suficiente para albergar a sus estudiantes.

Nivel	IE PRIVADAS		IE PUBLICAS	
	Alumnos	Docentes	Alumnos	Docentes
Básica Alternativa - Avanzado	116	10	217	8
Básica Alternativa – Inicial e Intermedio	---	--	100	4
Básica Especial – Primaria	30	3	--	--
Inicial – No escolarizado	--	--	225	--
Inicial – Jardín	1017	69	1726	65
Primaria	1736	121	4408	163
Secundaria	895	69	3306	168
Técnico Productiva	--	--	431	14
TOTAL	3794	272	10413	422

Fuente: ESCALE – Unidad de Estadística Educativa – Ministerio de Educación

Alumnado y docencia

El número de alumnos y alumnas es de 14,207 y contamos con 694 docentes. El siguiente cuadro se muestra la cantidad de alumnos y alumnas por el nivel educativo y por institución educativa privada y pública.

El dato más importante a revisar de manera global es que el número de alumnos y alumnas en las instituciones públicas duplica el número de los alumnos y alumnas en las instituciones privadas, en las instituciones públicas están un total de 10,413 y solo 3,794 de alumnado pero el número de instituciones educativas son casi el mismo, 60 instituciones públicas e instituciones privadas 62.[16]

La necesidad de crear la Universidad Nacional de Lima Norte, no solo ofrecería la educación accesible y de calidad, sino que contribuirá a diversos factores, como docentes más calificados y mejor preparados, con la finalidad de que los estudiantes al egresar sean altamente calificados y competitivos en el mercado, Laboral, al establecerse condiciones básicas de calidad para la universidad esto con la finalidad que pueda ofrecer el servicio, a los jóvenes y estaos tendrán la confianza de saber que no invertirá cinco años de su vida en vano.

Los egresados podrán acceder a una bolsa de trabajo, siendo una de las

[16] chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/501358/-22388030464981671132020012 9-11250-1f2ccnh.pdf

condiciones básicas de calidad que se exige para obtener el licenciamiento.
La universidad como parte de su actividad formativa, deberán promover la creación de pequeñas y microempresas de propiedad de los estudiantes, brindando asesoría o facilidades en el uso de los equipos e instalaciones de la institución.
La universidad debe establecer programas deportivos de alta competitividad con no menos de tres disciplinas deportivas, en sus distintas categorías.
Debe crearse la defensoría universitaria como la instancia encargada de la protección de los derechos de los miembros de la comunidad universitaria, en especial de los estudiantes.[17]

La creación de la Universidad, también contribuiría a la descentralización de la educación superior en Lima, actualmente concentrada en el centro de la ciudad. Además, la universidad ofrecería carreras estratégicas y de futuro que permiten contribuir al desarrollo sostenible del país, alineándose con las necesidades nacionales de esta manera permitiendo y generando empleos y fomentando negocios que permiten el desarrollo del distrito de Ancón.

Siendo de necesidad publica, la creación de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Norte, Esto permitirá la descentralización como el cierre de brechas en educación superior en el distrito de Ancón, permitiendo garantizar el acceso a la educación superior y generando el desarrollo económico y social del cono norte.

El establecimiento de universidad Nacional Tecnológica de Lima Norte, permitiría que muchos jóvenes del distrito y alrededores puedan seguir sus estudios superiores y ya no será una limitante de viajar hasta la capital u otros lugares, debido a que esta casa superior de estudios ofrecería una educación superior de calidad accesible, sino generar mayores gastos y reduciría las barreras económicas y logísticas, educativas sin tener que desplazarse largas distancias.

La educación superior, a implementarse por la Universidad Nacional

[17] http://www.minedu.gob.pe/reforma-universitaria/10-beneficios-ley-universitaria.php

Tecnológica de Lima Norte, tendrá como meta principal a fomentar la investigación en temas de innovación tecnológica y otras problemáticas del Perú, el mismo que permita tener un desarrollo sostenible: en educación, Salud, Ambiente, urbanismo, ingeniería industrial, ingeniería de inteligencia artificial. Estas carreras están alineadas con las necesidades estratégicas del país, abordando desafíos como el cambio climático, la gestión de recursos naturales y la mejora del sistema de salud.

Lo que permitirá e impulsará el desarrollo económico local en el distrito de Ancón, creando empleos y estimulando la creación de negocios y servicios alrededor de la institución. Permitiendo la diversificación de rubros económicos, como se lo precisa en su plan de desarrollo concertado del distrito de Ancón, permitiendo que haya una demanda y oferta educativa que permita responder adecuadamente a las necesidades del mercado laboral y fomentar el desarrollo sostenible de la región.

Activación del comercio en la zona.

La creación de la universidad activara el comercio, en la zona lo que significa más oportunidades de negocio o de incrementar la afluencia de los ya existentes. Por lo tanto, los nuevos puestos de trabajo beneficiaran a las familias aledañas, las cuales tendrán más ingresos económicos.

El establecimiento de la universidad, generara nuevas oportunidades del comercio y con ello a través de la recaudación de impuestos, la municipalidad también incrementara su recaudación tributaria.

Los nuevos clientes que genera el proyecto portuario son camioneros y trabajadores. Estos son clientes de alta capacidad de gasto. Ellos no vendrán a Ancón con la intención de gastar y divertirse. Es poco probable que ellos ingresen al núcleo de Ancón para comprar viandas, artesanías o medicinas en las farmacias o para visitar un restaurante. Tampoco van a comprar vinos en Ancón o los alimentos para su familia. De hecho si hay un benéfico para los negocios establecidos en Ancón, este será marginal e imperceptible.

Como demuestra el estudio sin embargo el proyecto portuario va a espantar cientos de clientes más potentes que hay en el Perú, los cuales compran en gran estilo durante su estadía veraniega. También los visitantes diarios del cono

norte vienen con la intención de gastar: de comprar golosinas y helados de comprar juguetes para niños, de comprar bloqueadores en las playas, de gastar en las boticas de ropa, de comer rico y mucho en los restaurantes.

El resultado no puede ser más Obvio: Los negocios establecidos no se beneficiaran en nada del puerto. Conformarían más bien uno más de los sectores directamente afectados por el proyecto, que perderían tanto sus clientes turistas y también gran parte de sus clientes locales. En otras palabras, el proyecto portuario en lugar de generar nuevos negocios que dinamicen la economía turística de la bahía, pondrá en peligro los negocios existentes.

Sobre Incremento de los tributos municipales.

Podemos precisar que la construcción de un nuevo puerto, no generar mayores beneficios ya que el canon aduanero no van directamente a la municipalidad sino más bien a la región, lo cual destinara solo una parte de este dinero para la municipalidad de Ancón. Si bien es correcto que la municipalidad de Ancón se beneficiara con el proyecto portuario habría que contrastar este ingreso adicional con los ingresos perdidos.[18]

Análisis.

De lo Planteado sobre el proyecto portuario de Santa Sofía Puertos S.A., es una receta segura para aumentar la pobreza global en Ancón. El pueblo de Ancón se enfrenta en este momento ante un dilema histórico que determinara su destino para siempre y que podrá modificar su estructura económica y social en forma definitiva.

Sin embargo, podemos mencionar la creación de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Norte, permitirá tener un crecimiento sostenido a la municipalidad de Ancón generando el incremento de comercio de diversos rubros, así como también su recaudación tributaria se incrementaría permitiendo el desarrollo, debido a que el hecho que la universidad alberga a estudiantes, trabajadores, docentes permitiendo que se den mayores necesidades y con ello las oportunidades de crecimiento.

Finalmente podemos precisar que el proyecto sobre la construcción del parque

[18] chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.actualidadambiental.pe/wp-content/uploads/2010/07/Estudio-Ancon-final.pdf

Instrustrial de Ancón, del que se comenta actualmente se encuentra, en licitación pública internacional a cargo de PROINVERSION por encargo del Ministerio de la Producción (PRODUCE), su adjudicación está prevista para el IV Trimestre de 2024. A la fecha, cinco (5) empresas globales operadoras de grandes proyectos de parques industriales en el mundo mostraron interés en este importante proyecto, la construcción del parque industrial de Ancón, a su culminación propiciara la consolidación del corredor productivo y logístico Lima-puerto del Callao- Ancón- Puerto de Chacay. Consolidara el surgimiento de un nuevo polo de desarrollo que impulsara el ordenamiento urbano y dinamizara la actividad social y económica al norte de la ciudad de Lima. Permitiendo el uso de los espacios de Producción manufacturera, almacenamiento, transporte, negocios inmobiliarios, entre otros.

El marco normativo peruano, representado por la Ley Universitaria N° 30220 y la Ley General de Educación N° 28044, apoya la creación de nuevas universidades públicas que respondan a las necesidades educativas y de desarrollo del país. Este proyecto de ley está en línea con estas leyes y busca fortalecer el sistema educativo nacional, garantizando estándares de calidad y pertinencia educativa.

Por lo tanto, es imperativo declarar de interés nacional y necesidad pública la creación de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Norte. El que estará ubicado en el distrito de Ancón, departamento de Lima, Este proyecto no solo busca cerrar brechas educativas existentes, sino que también representa un compromiso del Estado con la justicia social, asegurando que todos los ciudadanos, independientemente de su situación económica, tengan acceso a una educación digna y de calidad, y contribuyendo al desarrollo integral de Lima Norte y sus habitantes.

III. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Podemos precisar que el distrito de Ancón de acuerdo al censo de población y vivienda del año 2017, contaba con un (PEA) de 30,812 teniendo que enfrentar desafíos en su mercado laboral por la distancia y la falta de demanda de mano de obra en el distrito de Ancón y una considerable Población Económicamente

No Activa (NO PEA), 16, 778 de lo que refleja problemas de desempleo oculto y alta informalidad laboral. Según el INEI, los habitantes del distrito de Ancón, que incluye a personas que, aunque no buscan empleo activamente, desearían trabajar pero no encuentran oportunidades adecuadas, según el cuadro de la población del año 2017. Sin embargo habiendo transcurrido más de cinco años los indicadores se han ido modificando.

CUADRO N° 1: POBLACIÓN CENSADA DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN DISTRITO,ÁREA URBANA Y RURAL, CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO

Distrito, área urbana y rural, condición de actividad económica y sexo	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
DISTRITO ANCÓN	**47 590**	**17 131**	**15 610**	**11 567**	**3 282**
Hombres	25 787	8 994	8 749	6 338	1 706
Mujeres	21 803	8 137	6 861	5 229	1 576
PEA	**30 812**	**9 319**	**11 819**	**8 555**	**1 119**
Hombres	19 679	5 689	7 738	5 473	779
Mujeres	11 133	3 630	4 081	3 082	340
Ocupada	**28 666**	**8 565**	**11 026**	**7 999**	**1 076**
Hombres	18 351	5 305	7 218	5 083	745
Mujeres	10 315	3 260	3 808	2 916	331
Desocupada	**2 146**	**754**	**793**	**556**	**43**
Hombres	1 328	384	520	390	34
Mujeres	818	370	273	166	9
NO PEA	**16 778**	**7 812**	**3 791**	**3 012**	**2 163**
Hombres	6 108	3 305	1 011	865	927
Mujeres	10 670	4 507	2 780	2 147	1 236

Según el cuadro del INEI, podemos decir que la PEA y La NO PEA se tienen un total de 47,590 de población en el distrito de Ancón.[19]

El 31 de diciembre del 2019, las autoridades sanitarias de la Republica Popular china, comunicaron a la organización mundial de la Salud (OMS), la llegada de la pandemia del COVID-19 exacerbó la situación laboral en todo el Perú y por ende el distrito de Ancón, afectando profundamente el empleo del distrito.

[19] chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1620/libro.pdf

Aunque se observó un aumento en la población ocupada en comparación con los periodos de 2021 y 2020, al comparar con 2019, se observó una disminución significativa en la PEA debido a las restricciones pandémicas. Esto ha subrayado la necesidad de crear nuevas oportunidades educativas y laborales que puedan ayudar a la población joven de Ate a superar estos desafíos.

Asistencia a educación superior de la Población de 15 a 29 años.

En relación a la asistencia en Educación Universitaria, el 13,35 de los jóvenes de 15 a 29 años de edad asisten a educación universitaria, esta fue mayor en las mujeres (14,0%) que los hombres (12,6%) con una brecha de 1,4 puntos porcentuales a favor de las mujeres. Asimismo, se observa que el grupo con mayor asistencia es el de 15 a 24 años, se registra 14,7% en hombres y 16,6% en mujeres.[20]

CUADRO Nº 9.3
PERÚ: TASA DE ASISTENCIA DE LA POBLACIÓN DE 15 A 29 AÑOS DE EDAD A EDUCACIÓN SUPERIOR, 2008 Y 2018
(Porcentaje)

Educación superior / sexo	2008			2018		
	Total	15 a 24 años	25 a 29 años	Total	15 a 24 años	25 a 29 años
Superior no universitaria	5,3	6,6	2,1	5,8	7,1	2,6
Hombre	5,0	6,3	1,9	5,9	7,0	3,3
Mujer	5,6	7,0	2,3	5,7	7,2	1,9
Superior universitaria	9,1	10,7	5,0	13,3	15,6	7,7
Hombre	9,2	10,7	5,4	12,6	14,7	8,0
Mujer	8,9	10,8	4,6	14,0	16,6	7,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Encuesta Nacional de Hogares.

La creación de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Norte, en el distrito de Ancón, departamento de Lima, es de prioridad para abordar estas problemáticas. Declarar de interés nacional y necesidad publica esta universidad pública, ofrecería programas de formación técnica y profesional a acorde con las necesidades del mercado laboral local, así como de acuerdo a los avances tecnológicos que demanda los mercados, lo que permitirá mejorar la empleabilidad de los jóvenes y reduciendo la informalidad laboral en el cono norte. Proveer acceso a una educación superior de calidad en el distrito de Ancón permitirá que los jóvenes continúen sus estudios superiores, y de esta manera adquieran habilidades y conocimientos relevantes y accedan a mejores

[20] chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1680/cap09.pdf

oportunidades laborales.

Además, la universidad jugaría un rol importante en la formación de capital humano avanzado, la creación de conocimiento avanzado, y la contribución a la equidad y al desarrollo territorial. La formación de profesionales en áreas claves como la ingeniería, la salud y las ciencias sociales no solo beneficiaría a los estudiantes, sino que también contribuiría al desarrollo sostenible del cono norte de Lima, y zonas aledañas promoviendo el crecimiento económico y la cohesión social.

La creación de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Norte, es una necesidad pública que permitirá cerrar brechas en la educación, y un desafío a los avances de la educación superior y una de las necesidades primordiales del distrito de Ancón. Al proporcionar una educación superior accesible y de calidad, la universidad contribuiría a mejorar la empleabilidad, reducir la informalidad laboral, y promover el desarrollo económico y social en una de las zonas más vulnerables de Lima Norte, cumpliendo estas tareas básicas para que la universidad pueda responder a las necesidades de la sociedad, fortaleciendo la competitividad del país y las oportunidades laborales de las personas.

IV. EFECTOS DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La presente propuesta legislativa no colisiona con la Constitución Política, más por el contrario contribuye en especial con el derecho a la educación, conforme a lo señalado en los artículos 13°; La educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana, el Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza, los padres de familia tienen el deber de educar a sus hijos y el derecho de escoger los centros de educación y de participar en el proceso educativo, en el artículo 14°, La educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte, prepara para la vida y el trabajo y fomenta la solidaridad, en el artículo 16°, La educación es un derecho humano fundamental que garantiza el desarrollo de la persona y la sociedad por lo que

el Estado invierte anualmente no menos del 6% del PBI el cual es concordante con lo establecido en el artículo 44° de la aludida Norma Fundamental; siendo as, se propone la creación de una universidad nacional.

V. ANALISIS COSTO – BENEFICIO

La presente propuesta legislativa, que declara de interés nacional, la creación de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Norte, no implicará un gasto adicional para el erario nacional, conforme a lo establecido en el artículo diecisiete de la Constitución Política del Perú, que garantiza la gratuidad de la educación.

Los beneficios que se obtendrán al crearse esta universidad son significativos y superan cualquier costo asociado. La universidad proporcionará acceso a educación superior a miles de jóvenes, mejorando la calidad de vida y potenciando el desarrollo económico y social del cono norte de la capital. Las carreras profesionales que ofrecerá la universidad estarán acorde con las necesidades y la demanda del mercado laboral, como a las exigencias del mercado laboral local, permitiendo que el mercado laboral este calificado en las diversas especialidades que demanda el mercado laboral siendo las especialidades como: la ingeniería, Tecnología artificial, medicina y derecho. Lo que permitirá tener un desarrollo, del cono norte y zonas aledañas, permitiendo con ello la reducción de la pobreza y la desigualdad de oportunidades, impulsando la competitividad, en la industria y a la vez generando polos de desarrollo lo que generará empleos de calidad y mejorará la balanza comercial del cono norte.

VI. VINCULACIÓN AL ACUERDO NACIONAL Y LA AGENDA LEGISLATIVA

La presente iniciativa tiene vinculación con las políticas de Estado, así como del Acuerdo Nacional: **Objetivo: II. Equidad y Justicia Social**. Política de Estado: 12. Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte. Tema/Proyectos de Ley: 38. Creación de universidades y denominación.